



DEPENDENCIA: Presidencia Municipal  
DEPARTAMENTO: Secretaría General  
OFICIO NO.: SG/230/2024

Rioverde, S.L.P. a 27 de septiembre de 2024.

**Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes**  
**Secretario del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.**  
**Presente.-**

Por instrucciones del **C. Arnulfo Urbiola Román**, Presidente Municipal Electo de Rioverde, S.L.P., con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 fracción III, 25, 28, 70 fracción III, 78 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se le convoca formalmente a la **Sesión Solemne de Cabildo**, que se llevará a cabo el día **martes 01 de octubre de 2024** en punto de las **18:00 horas**, en el Auditorio de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media, lugar designado previamente como Recinto Oficial, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Honores a la Bandera.
- II. Pase de lista de asistencia.
- III. Declaración de validez de la Sesión.
- IV. Presentación de los Poderes del Estado.
- V. Toma de Protesta de los Miembros del H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027.
- VI. Mensaje del Presidente Constitucional Arnulfo Urbiola Román.
- VII. Mensaje del representante del Gobernador Constitucional del Estado.
- VIII. Propuesta del Presidente Municipal Arnulfo Urbiola Román al H. Cabildo de funcionarios a designar acorde a lo previsto por el artículo 19 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
- IX. Toma de Protesta por el Presidente Municipal Constitucional Arnulfo Urbiola Román, a los funcionarios designados por el Ayuntamiento.
- X. Análisis y, en su caso, autorización para el otorgamiento de facultades al Presidente Municipal Constitucional, Arnulfo Urbiola Román, para el registro de cuentas bancarias; autorizar firmas en las mismas; celebración de contratos; y librar títulos de crédito.
- XI. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. VICTOR ANGEL MANCILLA CERVANTES**  
Secretario General del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

